

DECRETO PRESIDENCIAL N° 22118

VICTOR PAZ ESTENSSORO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Fernando Illanes de la Riva Ministro de Energía e Hidrocarburos, viaja a la República Federativa del Brasil y los Estados Unidos de América en misión oficial.

Que es necesario nombrar Ministro subrogante para la continuidad administrativa en dicha Secretaría de Estado.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Designase Ministro de Energía e Hidrocarburos interino al Ing. Luís F. Palenque Cordero Ministro de Industria, Comercio y Turismo, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Presidente Constitucional de la Republica.